

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Departamento Social Comunal

**MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO ENCARGADA
OPERACIONAL FICHA DE PROTECCION SOCIAL
2015.-**

MONTE PATRIA, 06 DE ENERO 2015.-

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012-2016; y
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.
- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social 2015;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 1 4 1 /

- 1º.- **DESIGNASE**, a la Sra. **ROXANA PEREZ CAMPAÑA**, cedula de identidad [REDACTED] **Apoyo Administrativo, como ENCARGADA OPERACIONAL FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2015** de la Comuna de Monte Patria.
- 2º.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra. **ROXANA PEREZ CAMPAÑA** será la encargada comunal de llevar a buen efecto la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social 2015.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

KJB/rpc.



SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)